



## PROGRAMA FORMATIVO

ESPAÑOL CONVERSACIÓN INTERMEDIO

Abril 2024

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	ESPAÑOL CONVERSACIÓN INTERMEDIO
<b>Código:</b>	CTRL0036
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	1
<b>Especialidad de carácter intersectorial:</b>	Idiomas / Lingüísticas

### Objetivo general

Expresarse en el idioma español de forma oral e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, comprender producciones orales y escritas, y utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	ESPAÑOL CONVERSACIÓN INTERMEDIO	60 horas
-----------------	---------------------------------	----------

### Modalidades de impartición

Presencial

### Duración de la formación

<b>Duración total</b>	60 horas
-----------------------	----------

### Requisitos de acceso del alumnado

No se exige ningún requisito para acceder a la formación, aunque se han de poseer las habilidades de la comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Poseer el idioma castellano como lengua materna - Tutor Certificado nivel C1 o C2 de ESPAÑOL. (MCER)
-------------------------------	---

<b>Acreditación requerida</b>	- Poseer Grado en Filología hispánica
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Se requiere al menos un año de experiencia docente en la enseñanza del idioma español.
<b>Competencia docente</b>	Se requiere un mínimo de 300 horas de experiencia como docente o estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente.

#### **Justificación de las prescripciones de formadores y tutores**

Acreditar el título de formación educativa, master o acreditación de la experiencia profesional a través de la vida laboral o certificado de la empresa.

#### **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos**

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula de gestión e idiomas	45.0 m <sup>2</sup>	2.4 m <sup>2</sup> / participante

<b>Espacio formativo</b>	<b>Equipamiento</b>
Aula de gestión e idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para personal formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- Equipos audiovisuales</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador</li> <li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos</li> <li>- Software específico para el aprendizaje de cada especialidad</li> <li>- Sistemas para reproducción y grabación de sonido</li> <li>- Diccionarios bilingües</li> <li>- Diccionarios monolingües</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### **DESARROLLO MODULAR**

#### **MÓDULO DE FORMACIÓN 1: ESPAÑOL CONVERSACIÓN INTERMEDIO**

##### **OBJETIVO**

Expresarse en el idioma español de forma oral e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, comprender producciones orales y escritas, y utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

##### **DURACIÓN:**

60 horas

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

##### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

###### **1. Comunicación y lenguaje:**

- Naturaleza y elementos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación.
- Lenguaje, lengua y habla: funciones del lenguaje e intención comunicativa, utilización de la lengua y variedades sociales en el uso de la lengua.
- Diferencias entre comunicación oral y escrita.

###### **2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana:**

- Características y modalidades de los enunciados diferenciando entre oraciones y frases.
- Tipos de oraciones: simples y compuestas, modalidades de las oraciones, sintagmas y clases de sintagmas, sujeto y predicado, complementos verbales.

- Uso de las reglas de ortografía.

### 3. Producciones orales:

- Comunicación verbal e interacción social.
- Tipos de producciones orales
- Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar: comprensión de textos orales, de instrucciones verbales, participación activa en situaciones de comunicación, técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales, desarrollo de actitudes de respeto, escucha, reflexión, crítica.
- Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas
- Expresión pensamientos, emociones y opiniones con claridad, narrar experiencias y exponer temas de manera coherente y contextualizada.
- Comprensión y utilización de expresiones orales como textos escritos identificando ideas principales y secundarias, así como su estructura básica.
- Ampliación del vocabulario y de las estructuras gramaticales con un repertorio amplio de vocabulario y una estructura gramatical organizada y clara.
- Adaptación del lenguaje al contexto distinguiendo las características del lenguaje según la intención comunicativa y de los diversos contextos sociales y culturales.
- Dominio fonético y ortográfico en la producción de fonemas, diptongos, triptongos y en las dificultades ortográficas comunes como en la pronunciación de plurales.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Comunicación eficaz.
- Participación activa.
- Diálogo y expresión en público.
- Manejo de las relaciones interpersonales a través del trabajo en equipo.
- Autoestima.
- Mejora continua.
- Uso de una riqueza de vocabulario.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

- Se realizará una práctica final de conversación oral.
- Se realizarán ejercicios de parejas y en pequeño grupo sobre supuestos prácticos así como exposiciones orales.
- El orden de los bloques de contenidos de este programa no determina el orden de impartición, ya que se adecuarán a las características del alumnado.
- Los bloques se abordarán de manera integrada y coherente, puesto que no se pueden abordar de manera desconexiónada las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales.
- La metodología didáctica tendrá un carácter comunicativo, activo y participativo, integrando los diferentes tipos de aprendizaje y favoreciendo el trabajo en equipo y la autonomía del alumnado.
- Se utilizarán recursos didácticos como medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explice, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

- El proceso de evaluación del alumnado incluirá dos tipos de actuaciones: la evaluación continua, que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, y la evaluación final, que valorará los resultados obtenidos por el alumnado al término del programa formativo.
- La evaluación del aprendizaje se realizará tomando como referencia las tres destrezas lingüísticas establecidas en los objetivos, competencias y contenidos que deberán ser concretadas en pruebas de evaluación específicas.
- Para obtener la evaluación positiva final será necesario obtener el aprobado en cada una de las destrezas con un mínimo de 5/10.